000136

OF. ORD. D.E.: N.° 190837 / 19

ANT.: OF. ORD. N°2032, de 3 de julio de 2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 31 JUL 2019

A : **SR. RUBÉN VERDUGO CASTILLO**
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

DE : **HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA**
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Por medio del oficio del ANT., recibido con fecha 5 de julio de 2019, en la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, se nos solicitó declarar la caducidad de la Resolución Exenta N° 10, de 22 de enero de 2014, de la Comisión de Evaluación de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, que calificó favorablemente el proyecto "Plantel de Cerdos Quebrada Honda", del titular Agrícola Santa Lucía Ltda., (en adelante, "RCA N°220/2014").

Al respecto, hacemos presente que, para efectos de declarar la caducidad de dicha RCA es menester que el proyecto en cuestión no haya iniciado su ejecución dentro de los plazos establecidos en el artículo 4° transitorio del Decreto Supremo N° 40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("RSEIA"), ni tampoco a su respecto, se hayan realizado gestiones de manera permanente, sistemática e ininterrumpida, con el objeto de dar ejecución al mismo.

Considerando lo anterior, es que solicitamos a vuestra Superintendencia aclarar en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto, debido a que según lo informa el mismo titular en su carta de 25 de junio de 2019, dirigida a Uds., y que se acompañó en el oficio del ANT., si bien comunica su decisión de no continuar con la ejecución del proyecto, menciona que el mismo *"...actualmente se encuentra en fase construcción*". Posteriormente señala, que *"...se dará por terminada la fase de construcción del proyecto "Plantel de Cerdos Quebrada Honda y se dará inicio a su fase de cierre".*

Sin otro particular le saluda atentamente,

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ★ DIRECTOR EJECUTIVO ★

HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

JNS/GRC/RTS/aep.

Distribución:
- Superintendencia del Medio Ambiente.

Cc.:
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- División Jurídica, SEA.
- Archivo, SEA.